

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**

En Samborondón, a los 22 días del mes de abril del año dos mil dieciocho ocho, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en kilómetro 3 de la vía Guayaquil - Samborondón, junto a la subestación Emelgur, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **TB HOLDING S.A. TBHOLDING** propietaria de 17.799 acciones, debidamente representada por su Gerente General, Juan Carlos Torres Bejarano; y, la compañía **AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A.**, debidamente representada por su Presidente Juan Marín Torres Bejarano, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a diecisiete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente su titular Fernando Torres Bejarano y como secretario también su titular Marcelo Torres Bejarano.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018; y,
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el periodo 2018.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Antes de empezar a tratar los puntos del orden del días, los presentes por unanimidad también deciden no grabarse en soporte magnético.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017." Toma la palabra el Presidente e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, el representante legal de TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas



Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente el representante de Agridole mociona a los presentes para que aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2017, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente, seguidamente el señor Juan Carlos Torres Bejarano representando a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que en el caso de que se sientan suficientemente informados respecto de este informe de auditores externos en virtud de que estuvo a disposición de los socios recién desde el 6 de abril de 2018, lo aprueben; el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente, seguidamente, el representante a TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que aprueben las cuentas y el balance de la compañía por el ejercicio económico referido, el secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Presidente Ad - Hoc, quien mociona para que considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo una utilidad de \$24,077.25, que descontado la participación de trabajadores por \$3,611.59; impuesto a la renta por \$10,625.75; y, Reserva legal por \$983.99, queda en un valor de \$8,855.92; las cuales sean utilizadas para compensar las pérdidas del año 2011 por un valor de \$212,94; año 2012 por un valor de \$2,182.30; y, el saldo de \$6,460.68 sea enviado a la cuenta de utilidades retenidas, se consulta a la sala si

existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta aprueba por unanimidad la moción.

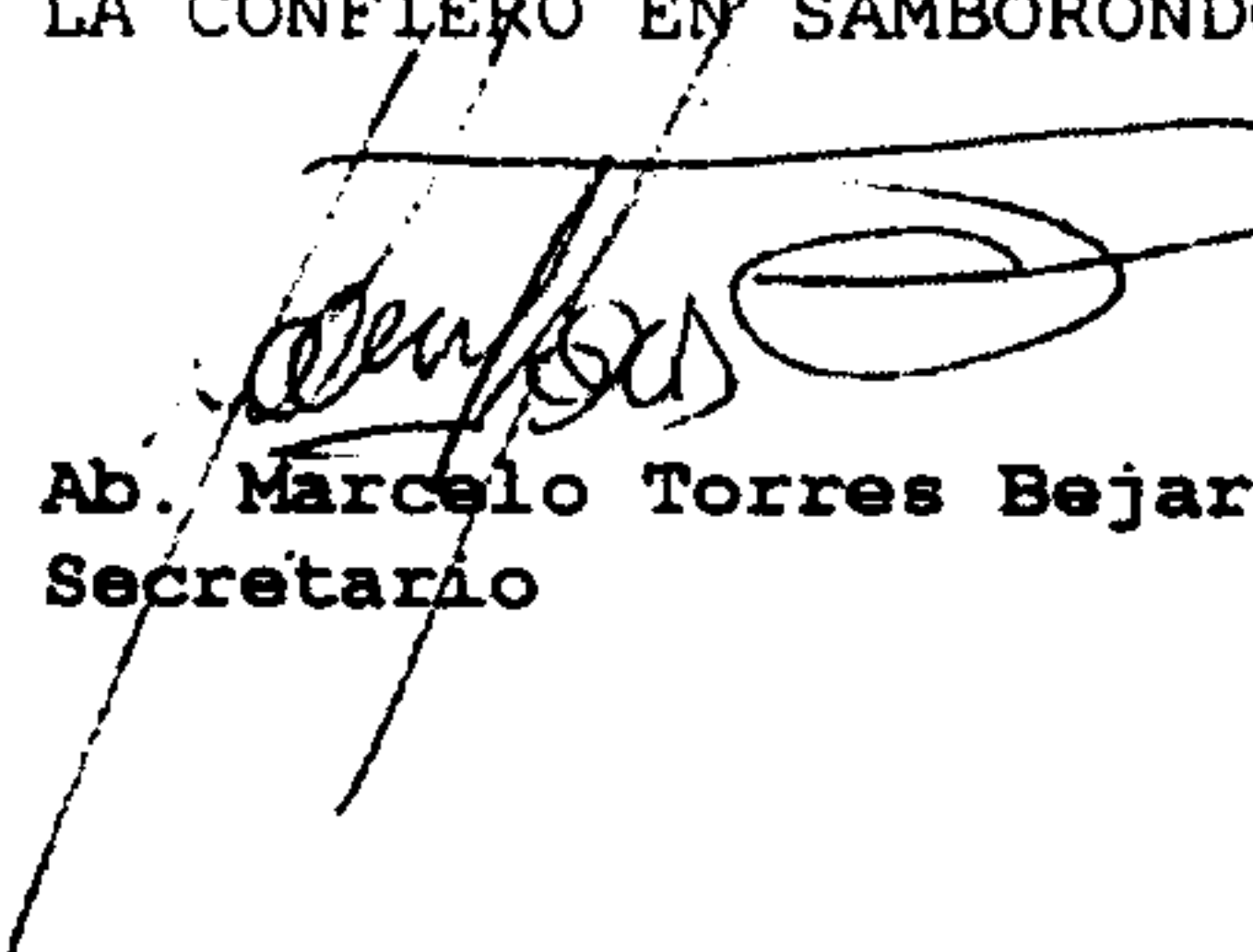
El Presidente dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018"; seguidamente el representante de TB Holding TBHOLDING S.A., mociona a los presentes para que se designe a la empresa Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda. para el cargo de auditor externo, por el periodo 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción.

A continuación se trata el sexto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el señor Juan Carlos Torres Bejarano y mociona a Joselyn Segura Vera para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Joselyn Segura Vera para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas cincuenta minutos, firmando para constancia todos los asistentes.

(f) p. TB HOLDING S.A. TB HOLDING., Juan Carlos Torres; (f) p. AGRICOLA DOLE AGRIDOLE S.A., Juan Martín Torres Bejarano; (f) Fernando Torres Bejarano, Presidente; (f) Marcelo Torres Bejarano, Secretario Gerente General

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 22 DE ABRIL DE 2018.-



Ab. Marcelo Torres Bejarano
Secretario

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA TERCERA HOJA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2018.